

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OROS DE LA CAPITAL S.A. CAPITALORO,
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2014.-

En la ciudad de Quito D.M, a los quince días del mes de enero del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local ubicado en la planta baja de las Calles Guayaquil No. 11-52 y Montufar, se reúnen los Accionistas de la compañía OROS DE LA CAPITAL S.A. CAPITALORO, los señores:

- 1.- CARLOS FERNANDO VELEZ VASQUEZ; a través de su autorizado, William Jaimes Figueoa, según consta de la carta-poder que exhibe para tal efecto, el señor Vélez es propietario de Dos Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Dos Mil Quinientos votos;
- 2.- WILMAR DE JESUS SANCHEZ ACEVEDO, Propietario de Dos Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Dos Mil Quinientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2013; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

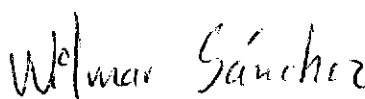
Preside la sesión de manera Ad-Hoc el señor William Jaimes Figueroa. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, en cuyo primer tema se discute acerca de la duda significativa respecto a la viabilidad operacional, la rentabilidad a futuro del negocio y el alto riesgo sobre la inversión, recomendando el cese de las operaciones y liquidación societaria. Luego de las deliberaciones correspondientes se adoptan por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2012, presentado por el Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2013; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013, con una pérdida de US\$12,060.20, la misma que se contabiliza a la cuenta de Pérdidas Acumuladas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; y, 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía la Señorita señor CPA Iliana Jaramillo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos concurrentes y en su doble calidad de accionistas y Presidente y Secretario que certifica.

p) Carlos Velez, Accionista – f) William Jaimes Figueroa.- f) William Jaimes Figueroa, Presidente Ad Hoc de la Junta.- f) Wilmar Sanchez Acevedo, Accionista – Gerente General – Secretario de la Junta -.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OROS DE LA CAPITAL S.A. CAPITALORO, celebrada el 15 de Enero del 2014.-

Quito D.M., 15 de Enero del 2014
OROS DE LA CAPITAL S.A. CAPITALORO


WILMAR SÁNCHEZ ACEVEDO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA